



2025/6628

D. JESÚS ÁLVAREZ MONTOTO Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2. ACORDAR LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS” Y APROBAR SU EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EXPTE 2023/3718.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana de fecha 26 de septiembre de 2025.

Debatido el asunto, se somete a votación, arrojando el siguiente resultado: 17 Votos a favor (11 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. María Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña.Gloria Bárcena Oceja, D. David Diego Pérez Camino, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, Dña. Almudena Ruiz Peña), 4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, D. Javier Luis Tomás Fernández y Dña. Beatriz Cavada Gómez], 1 VOX, 1 PRC); 1 Voto en contra @VIP, resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Acordar la necesidad e idoneidad de proceder a la Contratación del “Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes,Parques y Jardines Públicos en el Ayuntamiento de Piélagos”, considerando la insuficiencia de medios Personales y materiales propios que permitan la prestación del servicio.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación, mediante Procedimiento abierto, regulación armonizada, para la contratación del “Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques y Jardines Públicos en el Ayuntamiento de Piélagos”, convocando su licitación.

TERCERO. Autorizar gasto correspondiente con cargo a la partida presupuestaria 171.22799.01.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	03/10/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
JESUS ALVAREZ MONTOTO	02/10/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	a7fba6f22d1f4aa7843e95a58cc391ac001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	


CUARTO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el Contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, así como la expresa composición de la Mesa de Contratación. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2	JESUS ALVAREZ MONTOTO	02/10/2025	SECRETARIO
	Firma 2 de 2		
	Carlos Alberto Caramés Luengo	03/10/2025	ALCALDE

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	a7fba6f22d1f4aa7843e95a58cc391ac001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	